

## EL SIGLO DE LAS VIUDAS. IMPRESORAS Y MERCADERAS DE LIBROS EN EL XVII NOVOHISPANO

**SARA POOT-HERRERA.** Doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de México y profesora del Department of Spanish and Portuguese, University of California, Santa Barbara. Autora de *Un giro en espiral. El proyecto literario de Juan José Arreola*; editora y coautora de “*Y diversa de mí misma/ entre vuestras plumas ando*”. *Homenaje Internacional a Sor Juana Inés de la Cruz*; editora y coautora de *Sor Juana y su mundo. Una mirada actual*; editora y coautora de *El cuento mexicano. Homenaje a Luis Leal*; autora de *Los guardaditos de Sor Juana* (Universidad Nacional Autónoma de México, 1999); editora y coautora de *En gustos se comen géneros. Congreso Internacional de Comida y Literatura* (3 ts.); editora y coautora de *Cien años de lealtad. En honor a Luis Leal*. Autora de más de cien publicaciones entre capítulos de libros y artículos en revistas académicas y de divulgación. Por sus estudios sobre Sor Juana Inés de la Cruz, en 1997 fue nombrada Mujer del Año por la *Mexican American Opportunity Foundation* (Los Ángeles, California). En el año 2000 recibió la *Medalla Literaria Antonio Mediz Bolio* (Mérida, Yucatán) y en el año 2008 la Medalla Héctor Victoria Aguilar, que otorga el H. Congreso del Estado de Yucatán. En 2001 formó parte del Jurado del *Premio Latinoamericano y del Caribe Juan Rulfo* otorgado al escritor mexicano Juan García Ponce (Feria Internacional del Libro de Guadalajara). Es cofundadora de UC-Mexicanistas (Intercampus Research Program).

El siglo de las luces fue antecedido, al menos en la Nueva España y en la historia de los libros,<sup>1</sup> sobre todo en la historia de la tipografía, la impresión y la venta de libros, por el de las viudas: el XVII, el siglo más sustancioso respecto a la calidad y cantidad del trabajo de

<sup>1</sup> Sobre el tema, Juan José de Eguíara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana* (1er. tomo, 1755); José Mariano Beristain de Souza, *Biblioteca Hispano-Americana* (1er. tomo, 1816); José Joaquín Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del siglo xvi* (1886); Vicente de P. Andrade, *Ensayo bibliográfico del siglo xvii* (2a. ed., 1899); Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del siglo xviii* (1902-1903); José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)* (1907-1912). También, Francisco González de Cossío, *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina en homenaje al primer centenario de su nacimiento* (1952). En cuanto a esta bibliografía, recorro sobre todo a “Tipografía mexicana”, *Obras de D. J. García Icazbalceta*, t. viii, *Opúsculos varios V*, México, Imp. de V. Agüeros, Editor, 1898, pp. 185-264; Vicente de P. Andrade, *Ensayo bibliográfico del siglo xvii*, 2a. ed., México, Imprenta del Museo Nacional, 1899; José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, t. 3 (1685-1717) (1908), ed. facs., México, UNAM, 1989; Francisco González de Cossío, *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la Obra de José Toribio Medina en homenaje al primer centenario de su nacimiento*, México, Universidad Nacional de México, 1952.

mujeres que, esposas de dueños de imprentas y ya muertos éstos, se hicieron cargo del negocio de su marido y participaron en la construcción de México en tanto ciudad ilustrada. Algunas de estas mujeres, además de ser dueñas de imprentas,<sup>2</sup> lo fueron también de grandes librerías; caso ejemplar el de Paula Benavides viuda de Calderón, que destacó entre los impresores y libreros del siglo XVII novohispano. Estas mujeres, viudas en su mayoría y varias de ellas herederas de viudas que a su vez enviudaban, son de importancia primordial en la formación de las familias impresoras de la Nueva España y cumplen una función de primer orden en la historia de la imprenta en México que, iniciada en el XVI,<sup>3</sup> se solidifica en el siglo XVII.

Desde los preparativos del viaje de Europa a América de quien sería el primer impresor de la Nueva España —Juan Pablos, originario de Brescia, Italia, y empleado en la casa impresora de Juan Cromberger en Sevilla, España—, “el nombre de una mujer figura ya en el primer documento histórico de la tipografía en México”.<sup>4</sup> Al firmar Juan Pablos en 1539 el contrato que durante diez años lo haría representante de Juan Cromberger en México, dice de su esposa: “que la dicha Gerónima de Gutiérrez, mi mujer, sea obligada a regir y servir la casa en todo lo que fuera menester, sin llevar por ello soldada ni otra cosa” (*id.*). A las labores caseras, aseguradas sin goce de sueldo —sin “soldada”—, las acompañarían de cerca las de la imprenta, realizadas por vez primera en México gracias a los “aparejos y papel y tinta” (*id.*) con los que Juan Pablos y Gerónima de Gutiérrez salieron de Sevilla, llegaron a la capital de la Nueva España y allí se establecieron.

Pocos años después de haber arribado a México y con la muerte de Juan Cromberger,

---

<sup>2</sup> Véase Carolina Amor de Fournier, *La mujer en la tipografía mexicana*, México, La Prensa Médica Mexicana, 1972. Este libro es un breve y sustancioso compendio del tema que aquí interesa; es importante no sólo como antecedente de este tema sino como reflexión también acerca de las labores femeninas en las actividades públicas en la historia de México.

<sup>3</sup> Joaquín García Icazbalceta ofrece una lista de impresores en México en el siglo XVI: Juan Cromberger (1540-1544), Juan Pablos (1550-1560), Antonio Espinosa (1559-1573), Pedro Ocharte (1563-1591), Pedro Balli (1571-1597), Antonio Ricardos (1577-1579), Melchor Ocharte (1599-...). Véase “Tipografía mexicana”, p. 202; en la primera nota se aclara que “Tipografía mexicana” (fechado en 1855) es parte de la *Introducción de la imprenta en México*, del t. 1 de la *Biblioteca (Biblioteca Mexicana del siglo xvi)* y ahora, en las *Obras*, con noticias de los siglos XVII, XVIII y XIX. En su capítulo, García Icazbalceta recurre a Fr. Agustín Dávila Padilla, a Fr. Alonso Fernández y a Gil González Dávila, e informa que el primer libro impreso en México fue la traducción del latín al español que hizo Juan de Estrada de la *Escala espiritual* de S. Juan Clímaco; aclara que esta traducción fue impresa alrededor de 1536, que se imprimirían algunos ejemplares de poca circulación y éstos seguramente desaparecieron (pp. 186-193). Además, “no sería extraño —dice García Icazbalceta— que precediese la impresión de cartillas ú otras piezas pequeñas, como han pretendido algunos, sin aducir pruebas” (p. 193). Estos posibles antecedentes no quitan la primacía a Juan Pablos, si bien García Icazbalceta encabeza su lista con Cromberger, representado en México por el tipógrafo italiano. En su lista de impresores del siglo XVI, respecto a impresoras, García Icazbalceta (p. 203) sólo nombra a María de Espinosa, quien él cree que fue hija de Antonio Espinosa. Del siglo XVII menciona a “Enrico Martínez [...], Francisco Rodríguez Lupercio, Diego López Dávalos, Bernardo Calderón, su viuda, Juan Ruiz, Diego Gutiérrez, Da. María de Ribera, Francisco Salvago, Juan José Guillena Carrascosa y, en el colegio de Tlatelolco, Melchor Ocharte” (p. 230).

<sup>4</sup> Amor de Fournier, *op. cit.*, p. 1.

Juan Pablos se independiza de la casa editorial sevillana y durante un tiempo es el único impresor en la Nueva España; muerto Cromberger, el pie de imprenta de los libros se sustituye con el nombre de Juan Pablos. Más tarde, se concede licencia a Antonio Espinosa, y con él comparte Juan Pablos los derechos de impresión de los libros publicados en México. Veinte años después de imborrable labor tipográfica en la Nueva España, muere Juan Pablos; esto sucede a principios de los años sesenta del siglo XVI. A su llegada a México en 1539, como representante de la imprenta sevillana de Cromberger, se había convertido en el primer tipógrafo que puso el pie en la Nueva España y la tinta impresa en el papel; su esposa, “obligada a regir y servir la casa”, participó en esos inicios de la imprenta en México.

Como las de otros impresores de la época, la placa de la imprenta estuvo siempre colocada en la casa familiar ya que, al igual que en España, las labores tipográficas en la Nueva España se realizaban en un principio en el hogar del propio impresor e involucraban a la familia; de allí que la señora de la casa no sólo se ocupara del quehacer doméstico sino que, de una u otra manera, también compartiera el trabajo de su marido. Las labores caseras se entrelazan con las tipográficas, y unas y otras permiten la impresión y circulación de las primeras letras. Gerónima de Gutiérrez, compañera de un viaje bien definido —iniciar la imprenta en México—, finca con su marido la nueva casa familiar y de allí, sita en Calle de las Campanas, salen los signos impresos por vez primera en la Nueva España. Juan Pablos imprime hasta 1660.

Con la muerte de Juan Pablos, Gerónima de Gutiérrez se convierte en la primera viuda de impresor, a su vez primer tipógrafo e impresor de México. Aunque, al parecer, no se hace cargo del negocio de su marido, la viuda es de alguna manera la primera mujer de la genealogía femenina relacionada con la historia tipográfica de la Nueva España. La imprenta de Juan Pablos pasa a manos de Pedro Ocharte, casado con María de Figueroa, hija de Juan Pablos y Gerónima de Gutiérrez. Esta pareja —Pedro Ocharte, impresor; María de Figueroa, hija de impresor— viene a ser la que inaugura de algún modo las relaciones entre impresores de la Nueva España.

Ocharte comparte los trabajos de imprenta del momento con Antonio Espinosa, segundo impresor de México quien, a su vez, durante los últimos años los compartía con Juan Pablos. Al morir Espinosa alrededor de 1576, Pedro Balli se hace cargo de su imprenta. Ocharte y Balli regentean, pues, las imprentas que habían sido respectivamente de Juan Pablos y Antonio Espinosa. Cuando Pedro Ocharte enviuda de María de Figueroa, hija de Juan Pablos, se convierte en el único viudo en este juego de viudas relacionadas con la imprenta. A diferencia de ellas, y como buen viudo que se (a)precie de serlo, se vuelve a casar y lo hace con María de Sansoric quien, como veremos, ocupará un lugar importante en la genealogía femenina tipográfica novohispana.

Acusado de luterano, en 1572 Pedro Ocharte va a parar a las cárceles de la Inquisición y durante ese tiempo su esposa María de Sansoric se responsabiliza de la imprenta y se convierte, hasta donde sabemos, en la primera mujer que se hace cargo de las fuentes tipográficas en la Nueva España del siglo XVI. Dos años después Ocharte sale de la cárcel y reinicia su trabajo, que durará hasta 1592, año de su muerte. María de Sansoric, viuda de Ocharte y ya experta en las tareas de la imprenta, dirige el negocio y al pie de imprenta de los libros que publica pronto

aparece el sello *Apud Viduam Petri Ocharte*. Poco tiempo después, la viuda de Ocharte decide pasar una parte de la imprenta a Pedro Balli quien, amigo de Ocharte, había ayudado a éste cuando tuvo problemas con la Inquisición. Balli amplía, así, la imprenta de la que se había encargado desde la muerte de Antonio Espinosa.

La viuda de Ocharte, asesorada y auxiliada con los servicios tipográficos del holandés Cornelio Adrián César que ya estaba en México, sigue a cargo de una parte del negocio y abre una imprenta en Santiago de Tlatelolco. Ésta la dirige Melchor Ocharte y allí trabaja Cornelio Adrián César quien, también por problemas con la Inquisición, había sido encarcelado en el convento de Santiago de Tlatelolco. Más que la penitencia, con el castigo vino la gracia para el cajista holandés quien puso en práctica su oficio mientras estuvo en Tlatelolco; años atrás, la viuda de Ocharte había sabido sobrellevar el encarcelamiento de su esposo.

Imprenta e Inquisición, espacios respectivos de impresión y represión en un sistema de censura que aprobaba o reprobaba materiales y conductas, tenían varios y distintos puntos de contacto: la Inquisición disponía de una imprenta para la publicación de sus propios materiales, y a mediados del siglo XVII a la imprenta de una viuda —la de Calderón— se encargaban los trabajos requeridos; las imprentas publicaban lo que el aparato censor inquisitorial consideraba permisible; los impresores, como Ocharte y Adrián César, podían ser suspendidos de sus trabajos tipográficos al ser arrestados y castigados por el Santo Oficio; imprenta e Inquisición podrían estar situadas con sólo una pared de por medio; la imprenta podía incluso ocupar el mismo espacio de la Inquisición, como lo fue la instalada en Santiago de Tlatelolco. Allí se instala la de la de Ocharte, primera viuda que puso su negocio más allá de la casa familiar.

Algunas imprentas, como la recién citada, se han desplazado a otros espacios, además de las casas de sus dueños; en su mayoría, ocuparán tradicionalmente los mismos sitios donde empezó el negocio y, así, el nombre de la calle será un dato para reconocer a sus propietarios y herederos. Por ejemplo, si en la Calle de las Campanas se establecieron en el siglo XVI Juan Pablos y Gerónima de Gutiérrez, en el siglo XVII la calle de San Agustín será la coordenada de la familia Calderón, la de El Empedradillo de la familia Ribera y la del Puente de Palacio de los Rodríguez Lupercio; allí se localizará a sus herederos en el siglo XVIII. Estas familias formadas por el impresor, la esposa —viuda del impresor después— y los hijos —herederos del impresor y herederos de la viuda también impresora— marcan sus casas y la calle en las que éstas se encuentran con el sello de su imprenta, una de las máquinas y maquinarias imprescindibles en la construcción de las ciudades y sus signos impresos. Allí la viuda —quien hereda la imprenta, la asume y, a su vez, tiene herederos— es figura central de conservación, fijación y rotación de signos políticos y culturales de la compleja sociedad novohispana.

Cuando cierra el siglo XVI varias viudas son dueñas y encargadas de estas propiedades y se han ido dando a conocer, como hemos visto, en la trayectoria de la imprenta en México configurada en buena medida por la labor de estas mujeres. De sus talleres tipográficos salían libros cuyo contenido, formato y finalidad eran similares a los de las otras imprentas puesto que todas estaban regidas por las mismas reglamentaciones del gobierno virreinal al servicio de la corona y de la Iglesia. Sobre esos materiales informa García Icazbalceta:

La mayor parte de los libros impresos del siglo XVI fueron destinados, como era natural, a la instrucción de los indios, y así es que los hay en alguno de sus diversos idiomas, principalmente en mexicano, otros en castellano, y también en dos lenguas; la española y una de las indígenas. Los hay también en latín. Imprimiéronse muchos “Artes” para aprender idiomas del país, confesonarios, manuales de sacramentos, doctrinas &c. algunos tratados para uso de los colegios o de los misioneros, reglas y constituciones. El tamaño era de 8o, 4o. y folio común: la letra es gótica, romana, aldina, o mezcla de todas.<sup>5</sup>

Cartillas, instructivos, manuales, tratados, hagiografías, milagros, sermones, devocionarios, entre obras de diversa índole —teológica, moral, científica, literaria— ya en latín, español, en mexicano y otras lenguas, circulaban en los primeros folios impresos en México y aumentaban la literatura que a veces a raudales y a veces de modo restringido llegaba a la Nueva España sobre todo en el siglo XVII.

Las viudas impresoras, con los impresores de la época, hacen posible la política cultural dictaminada desde el poder civil y religioso, y la literatura impresa responde a los intereses de los dos gobiernos.<sup>6</sup> Se imprimían libros escritos en la Nueva España, se reimprimían libros que llegaban de Europa, de España principalmente, y la imprenta establece, así, íntima relación con la librería, su establecimiento comercial por excelencia. Algunas casas sólo imprimían y otras imprimían y vendían libros, impresos allí mismo o en otro lugar, ya fueran éstos importados o de otras imprentas de la ciudad. Como en el caso de las imprentas respecto a la impresión de materiales, las librerías sólo podían vender libros previa censura de las autoridades y, además, sus dueños y dueñas tenían que presentar ante la Inquisición su inventario de libros; aunque generalmente se hacía cada año, a veces se tenía que hacer para responder a un auto específico que les era notificado.

Las memorias de libros, autorizadas éstas según ciertos expurgatorios actualizados, se presentaban ante el Santo Oficio para que los lectores calificados aprobaran, enmendaran o prohibieran su contenido. En esas memorias es posible observar<sup>7</sup> cómo un libro impreso en un lugar se vende allí mismo o en otra librería de la ciudad; de este modo una imprenta y librería informa sobre su propio estado y sobre otras casas dedicadas también a la impresión y venta de libros. En los inventarios de éstos, donde hay gran cantidad de títulos importados y algunos impresos en casas de viudas impresoras de España, se puede leer qué y a quién se leía en un

<sup>5</sup> García Icazbalceta, “Tipografía mexicana”, pp. 203-204; tan sólo del siglo XVI ofrece un catálogo de 44 impresiones (pp. 205-230).

<sup>6</sup> Emma Rivas Mata explica cómo, dentro del proceso cultural de aquellos siglos, impresores y libreros sirven de instrumentos de los grupos de poder que normaban la vida social novohispana. Véase su artículo “Impresores y libreros en la Nueva España del siglo XVII”, en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos xvii-xix*, Rosa María Meyer Cosío (coord.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999, pp. 41-64.

<sup>7</sup> Sobre estas memorias, se ofrecen datos importantes en “Bibliotecas y librerías coloniales” que en 1939, para conmemorar el IV Centenario de la imprenta en México, Edmundo O’Gorman publicó en el *Boletín del Archivo General de la Nación* 10.4 (1939), 661-1006.

momento determinado, y qué materiales se expurgaban o se prohibían *in totum*.

La política censora involucraba a los impresores e impresoras de la época; viudas en su mayoría, éstas enfrentaban el reto de continuar con el negocio que había sido del marido, desde contar con el respeto de los operarios especializados que trabajaban para ellas, hasta lograr cumplir con el gobierno que demandaba una serie de prácticas burocráticas. En la impresión y venta de libros, según normas estipuladas y una cultura generada por la propia práctica, las viudas no sólo participaban mediante actividades auxiliares sino también rectoras, al acatar reglas y disponer acciones para la existencia legítima de sus negocios. El siglo XVII da cuenta de esta función pública específica de viudas en la historia de la Nueva España; esta función, iniciada en la segunda mitad del siglo XVI, se extiende al siglo XVIII y principios del XIX.

En el XVII<sup>8</sup> además de la de Ocharte, otras dos viudas se hacen impresoras. Una de ellas es Catalina del Valle quien, viuda de Pedro Balli, en 1610 se encarga del taller tipográfico de su marido. Además de materiales necesarios para la política religiosa de la época, de contenido bilingüe y fin evangelizador, allí se imprimen otros relativos a acontecimientos y personajes del momento, como es el caso de Mateo Alemán que en 1613 escribe los “Sucesos de D. Frai Garcia Gerra Arçobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España” (*ibid.*, pp. 51-52). El libro, testimonio político y eclesiástico, lo es también de amistad y gratitud del escritor hacia el prelado con quien había llegado a la Nueva España.

Para 1614 aparecen al pie de imprenta de esta casa los herederos de Pedro Balli; ya para entonces habría muerto la viuda. Otra mujer importante en aquel momento es la hija de Antonio Espinosa; casada con el impresor Diego López Dávalos recupera la imprenta que había sido de su padre y de la que se había hecho cargo Pedro Balli, y también la instala en Santiago de Tlatelolco. Tanto para la viuda de Balli, como para la de López Dávalos, imprimió Cornelio Adrián César, quien había trabajado antes para la viuda de Ocharte.

En 1613, la hija de Espinosa, ahora viuda de López Dávalos, sigue atendiendo la imprenta, que permanece abierta hasta 1615. Ese año, allí se imprime:

Quatro Libros de la Natvraleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en vso de Medicina en la Nueua España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua latina. Mvy vtil para todo genero de gente q. viue en estãcias y Pueblos do no ay Medicos, ni

---

<sup>8</sup> Vicente de P. Andrade (*op. cit.*, p. 759), ofrece una lista de “Impresores del siglo XVII”: Colegio de Tlatelolco (1550-1666); Melchor Ocharte (1567-1604); Pedro Balli (1571-1612); Viuda de P. Balli (1612); Jerónimo Balli (1595-1610); Diego López Dávalos (1599-1610), viuda de; 1614); Martín Enrico (1603-1632); Cornelio A. César (herederos de Balli; 1610-1614); Rodríguez Lupercio (1612-1683), (viuda de; 1683-1699), (herederos de; 1699-1736); Martín Alonso (1615); Br. Juan Blanco Alcázar (1618-1650); Diego Garrido (1620-1628); Martín Pastrana (1623); Juan Ruiz (1624-1674); Francisco Salvaço (1629-1641); Bernardo Calderón (1631-1640), (viuda de; 1640-1649 [imprimió hasta el año de 1684]), (herederos de; 1649-1718); Diego Gutiérrez (1633); Pedro Quiñoñez (1634-1640); Mateo Medina (1636); Francisco Robledo (1640-1646); Hipólito Rivera (1648-1759); Agustín Santiesteban (1658); Bartolomé Gama (1670); Juan Rivera (1679-1684); María Benavides (viuda de Rivera; 1685-1700); Juan José Carrascoso Guillena (1694-1718).

Botica. Traducidos, y aumentados muchos simples, y Compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Francisco Ximenez, hijo del Conuento de S. Domingo de México, Natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragon... [...]. En México, en casa de la Viuda de Diego López Daualos. 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle Tacuba, y en la Portería de S. Domingo (*ibid.*, pp. 99-100).

Con su contenido, el título habla de su adecuación a las circunstancias y da una idea de la condición de éstas en estancias y provincias. Impreso en la casa de la viuda de López Dávalos, el libro podía adquirirse en varias tiendas, una de ellas la de Diego Garrido.

Años después, las labores de este librero y también impresor son continuadas por su esposa, ahora viuda de Diego Garrido. Entre sus publicaciones, algunas en latín, en 1626 está un sermón, género propio de la época: “Sermón predicado en la Santa Yglesia Metropolitana de la ciudad de México, dia de la limpia Concepcion de nuestra Señora, Año de 1626. Por el Doctor Iuan Díaz de Arce Presbytero, Cathedratico en propiedad de Sagrada Scriptura en Real Vniversidad” (*ibid.*, p. 170). El nombre de los predicadores configura, en los títulos que se publican, el mapa de los púlpitos del siglo XVII novohispano.<sup>9</sup> A la lista de viudas —la de Ocharte, la de Balli y la de López Dávalos— se agrega, como hemos visto, la de Diego Garrido.

Con estos antecedentes de viudas dueñas de imprenta entre fines de este siglo y principios del XVII, aparece Paula Benavides viuda de Calderón. En 1631 Bernardo Calderón, su marido, había iniciado el negocio que cobra auge en 1633; al morir Calderón a principios de los años cuarenta, su viuda no sólo queda al frente de la imprenta y librería sino que incrementó la calidad y cantidad de éstas a lo largo de más de cuarenta años. De 1641 a 1684, de su imprenta sale un gran número de publicaciones, la mayoría de los libros que se imprimen en aquellos años,<sup>10</sup> y su librería es de la más nutridas de la Nueva España. Durante la primera etapa de su negocio, la viuda de Calderón compite con Juan Ruiz y con Francisco de Robledo, impresores fuertes de la época. Muy bien relacionada con las autoridades virreinales y madre de religiosos, la viuda de Calderón hereda de Robledo la concesión para imprimir en exclusiva libros del Santo Oficio.

En 1641, inicios de su negocio, Pedro de Quiñones aparece como impresor en la casa de Paula Benavides y en 1644 el presbítero Antonio Calderón, hijo de la viuda,<sup>11</sup> quien fundó la

<sup>9</sup> Juan Díaz de Arce es “el venerable Doctor Arce (digno profesor de Escritura por su virtud y letras)” citado por Sor Juana Inés de la Cruz en su *Respuesta* de 1691, publicada en 1700; véase *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz, Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, A.G. Salceda (ed.), México-Buenos Aires, 1957, p. 462.

<sup>10</sup> En las fichas bibliográficas sobre el siglo XVII (por ejemplo, Andrade, *op. cit.*, *passim*), cada año —de 1641 a 1684— se consignan publicaciones de la casa de la viuda de Calderón; van de una a quince, y hay años que son suyas la mayoría de las impresiones que se hacen en México.

<sup>11</sup> González de Cossío informa: “Sobre la vida y hechos del impresor Bernardo Calderón, muy especialmente del Br. Antonio Calderón Benavides, puede verse con provecho la *Piedad Heroica* de don Fernando Cortés, de Sigüenza y Góngora, párrafos de 130 a 149, de donde tomó García Icazbalceta su amena biografía publicada en el tomo IV de sus *Obras*, Colección Agüeros, pp. 65 a 77, y las *Memorias* del P. Gutiérrez Dávila, pp. 45 a 62 y 109 a 112 de la primera parte, impresa en México, 1736” (*op. cit.*, p. 100).

Congregación del Oratorio de San Felipe. Otros de sus hijos fueron Diego, Gabriel, Bernardo, María y Micaela. Años después, María aparece también como impresora; fue heredera de la viuda de Calderón y viuda de Juan de Ribera, también impresor e hijo de impresor.

Entre los primeros libros importantes que se imprimen en los años cuarenta en la casa de Paula Benavides está el famoso “Panegyrico a la Paciencia, donde se livaron las flores estudiosamente escogidas para la vida espiritual, en la erudición de las Diuinas letras, Santos Padres, y Interpretes” de 1645.<sup>12</sup> Letras divinas del poeta Luis de Sandoval y Zapata. Impreso también en casa de la viuda de Calderón está un libro de 1648: “Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, Milagrosamente Aparecida en la Ciudad de México...” (*ibid.*, pp. 254-255). Con licencia y privilegio, Paula Benavides imprimía con cierta frecuencia variantes del tema guadalupano —novenas, por ejemplo—, y las vendía en su tienda. Allí se imprimió y vendió también en 1651 la curiosa “Declaración que dio en la horca Gabriel Marin [a] su Confessor. A quien pidió por amor de Dios la publicase, en ella despues de su muerte, para descargo de su conciencia” (*ibid.*, pp. 271-277).

Entre las publicaciones de carácter religioso, y de sucesos raros y curiosos como los de esta “Declaración”, de la imprenta salen sucesos cruciales del siglo; por ejemplo, el renombrado: “Avto general de la Fee” del 19 de noviembre de 1659 (*ibid.*, p. 311). Antes de que terminara el año, la publicación se podía comprar “En la Imprenta del Santo Oficio. Por la Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín” (*id.*). Seis años después, la imprenta publica la “Empresa Metrica” (*ibid.*, pp. 332-333), con los resultados del certamen poético de 1665 en que participa la intelectualidad del momento.

En 1668, Paula Benavides viuda de Calderón imprime la “Primavera Indiana, Poema Sacro-historico, idea de Maria Santissima de Gvadalupe. Copiada de Flores. Escrivialo D. Carlos de Sigüenza, y Góngora. Al capitan D. Pedro Velazquez de la Cadena” (p. 355). La dedicatoria ofrece datos sobre las relaciones del autor con figuras de poder de la sociedad novohispana del siglo XVII, entre ellas, Velázquez de la Cadena, a quien se dedica *Primavera Indiana*, y Antonio Núñez de Miranda, quien da su parecer sobre el libro.

Además de las publicaciones que la viuda de Calderón comparte con los otros impresores de su tiempo, se asigna particularmente una tarea: dar a conocer en México las noticias recibidas desde Europa y lo hace al publicar las primeras *Gacetas* que vieron la luz en la Nueva España. De estas *Gacetas* dice García Icazbalceta:

La primera que conozco es de 1671 impresa por la viuda de Bernardo Calderón, y en 1687 comenzó á imprimirlas Da. María de Ribera, heredera de la anterior, “con imprenta nueva de Amberes Plantiniana” como ella misma anuncia en una de sus gacetas. Tales relaciones sueltas, compuestas de noticias de Europa mezcladas con los estupendos prodigios, duraron por lo menos hasta 1721, por varios impresores.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Andrade, *op. cit.*, p. 229.

<sup>13</sup> García Icazbalceta, “Tipografía mexicana”, p. 231.

Las *Gacetas* fueron legado familiar, y con ellas Paula Benavides viuda de Bernardo Calderón contribuyó a las noticias de su siglo; éstas, “pasadas por agua” y siempre novedosas, dieron vuelta al XVII y llegaron al siglo XVIII.

Al referirse a las *Gacetas* de Paula Benavides, Amor de Fournier opina: “No deja de ser un título de orgullo para la mujer, el que sea un nombre femenino el que figura al pie de los primeros periódicos publicados en nuestro país”.<sup>14</sup> La confección novedosa de las *Gacetas*, con noticias europeas, acompañó a la ya tradicional impresión de libros que siguieron saliendo y vendiéndose en la tienda de San Agustín, con Paula de Benavides al frente del negocio y de su familia de impresores. Muchos de estos libros, como hemos visto, fijan para la posteridad los grandes acontecimientos de la actualidad del siglo XVII. Un ejemplo es la impresión del arco triunfal de bienvenida en México al Duque de Veragua en 1673.<sup>15</sup> Y junto a los acontecimientos locales de la época, también se imprimían prohibiciones dispuestas desde afuera pero que afectaban también a la sociedad novohispana. Por ejemplo, la de 1680: “Proposiciones Prohibidas Por la Santidad de N.M.S.P. Inocencio XI. Y mandadas publicar por el Exmo. Señor D. Diego Sarmiento de Valladares, Obispo Inquisidor General”.<sup>16</sup> El Santo Tribunal publicaba estas prohibiciones en la imprenta de la viuda de Calderón, que era y se hacía llamar imprenta del Santo Oficio.

En ese mismo año de 1680 la viuda de Calderón imprime un texto notable, el “Theatro de virtudes politicas” de Carlos de Sigüenza y Góngora (*ibid.*, p. 481); es la descripción del arco con el que la ciudad de México dio la bienvenida en Santo Domingo al marqués de la Laguna. Y si de recibimientos se trata, dos años después y con licencia en México, la viuda de Bernardo Calderón imprime el “aparato magnifico del Triumphal Arco, y Padron glorioso, en el fausto dia de su plausible recebimiento dispuso, y consagrò al Ilustmo. Y Rmo. Señor D.D. Francisco de Aguiar, Seijas, y Vlloa [...] Dignissimo Arçobispo de esta Metropoli” (*ibid.*, p. 505). Lo ofrecía “La siempre Augusta Iglesia Metropolitana de Mexico”.

El sello de Paula Benavides viuda de Calderón circulaba aún y en diversos niveles y sucesos durante los primeros años de 1680. Entre sus impresiones más importantes de su larga carrera de impresora seguramente había textos de Sor Juana Inés de la Cruz; fueron los Villancicos de la Asunción (1676), los Villancicos de la Concepción (1676); los de San Pedro Apóstol (1677) y los de San Pedro Apóstol (1683);<sup>17</sup> también la edición suelta de *El divino Narciso*.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> Amor de Fournier, *op. cit.*, p. 6.

<sup>15</sup> Andrade, *op. cit.*, p. 403. El texto, propio de las magnas recepciones, no hace sospechar la extrema brevedad de este virreinato. Pocos días después murió el recién nombrado virrey, duque de Veragua. De Antonio de Robles, véase el t. 1 de su *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, A. Castro Leal (ed.), 2a. ed., México, Editorial Porrúa, 1972, pp. 138-140.

<sup>16</sup> Andrade, *op. cit.*, p. 479.

<sup>17</sup> Véase las notas de Alfonso Méndez Plancarte, *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, t. 2: *Villancicos y letras sacras*, México-Buenos Aires, FCE, 1952, pp. 355, 365, 378 y 397.

<sup>18</sup> Véase también la nota de Alfonso Méndez Plancarte, *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, t. 3: *Autos y*

Los libros publicados por la viuda de Calderón, que fueron muchos entre los años de 1641 a 1684, han trazado una trayectoria de la vida cultural de la Nueva España. Sus impresiones y la voluminosa cantidad de libros de su tienda, hacen de Paula Benavides viuda de Calderón la impresora y mercadera de libros más famosa de la Nueva España. Ya en 1685,<sup>19</sup> los libros que salen de la imprenta de San Agustín aparecen con la firma de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. Ella y después la viuda de Rodríguez Lupercio y María Benavides viuda de Ribera hacen del XVII un siglo de viudas importante en la vida pública de México.

He mencionado ya a la viuda de Rodríguez Lupercio cuyo nombre empezó a figurar en los pies de imprenta de los primeros años de 1680. De su marido el mercader de libros Francisco Rodríguez Lupercio, quien durante una época era socio de Agustín de Santiesteban, heredó la imprenta y librería de “la puente de Palacio”; allí se encuentra la viuda de Rodríguez Lupercio cumpliendo las mismas funciones de 1683 a 1697.

En 1689 imprimió la “Sylva Explicativa Del Arco, Conque celebrò la Entrada de el Excelentissimo Señor D. Gaspar de Sandoval, Cerda, Silva; y Mendoza, Conde de Galve [...] Recibiendolo por su Principe, la muy noble, y leal Ciudad de Mexico”.<sup>20</sup> Se trata del arco triunfal que, escrito por el Bachiller Francisco de Acevedo, dio la bienvenida al conde de Galve a su llegada a la ciudad de México en 1688.

Toca a la viuda de Rodríguez Lupercio también imprimir el festejo por la dedicación en 1690 del templo del Convento de San Bernardo: “Sagrado padron y Panegyricos sermones a la memoria debida al svmptuoso Magnifico Templo, y curiosa Basilica del Convento de las Religiosas del glorioso Abad San Bernardo, que edificio en su mayor parte el Capitan D. Ioseph de Retes Largache [...]” (*ibid.*, pp. 589-590). Incluye los discursos que varios religiosos pronunciaron durante el novenario de la celebración en junio de 1690.

Una de las impresiones de la viuda de Rodríguez Lupercio de 1690, el “Vocabulario Manual de las lengvas Castellana y Mexicana En que se contienen las palabras, preguntas y respuestas más comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato y comunicación entre Españoles é Indios”, remite a la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla en el Portal de las Flores donde se bende” (*ibid.*, p. 42); esta viuda tuvo a su cargo la imprenta en Puebla, de 1722 a 1756.<sup>21</sup>

Las impresiones de la viuda de Rodríguez Lupercio, al igual que las de la viuda de Calderón, informan sobre los acontecimientos del día y su tienda hace circular libros importados en España e impresos en su librería o en las otras de la ciudad. La viuda de Rodríguez Lupercio imprimió y vendió libros durante catorce años. Moriría en 1697, ya para entonces sus herederos empiezan a aparecer en los pies de imprenta de los libros de “la puente de Palacio”. Hasta 1734 los herederos de la viuda de Rodríguez Lupercio seguirán imprimiendo.

Poco tiempo después de que empezara a aparecer el nombre de la viuda de Rodríguez

---

*loas*, México-Buenos Aires, FCE, 1955, p. 513; se informa que incluye la loa.

<sup>19</sup> Además de Andrade, de este año en adelante uso sobre todo la información que ofrece José Toribio Medina en el tomo 3 (1685-1717) de *La imprenta en México (1539-1821)*.

<sup>20</sup> Andrade, *op. cit.*, pp. 571-572.

<sup>21</sup> Amor de Fournier (*op. cit.*, p. 8) informa sobre Francisca Flores en Oaxaca (1720).

Lupercio, murió Paula Benavides viuda de Calderón, y sus herederos continuaron con la imprenta. Casi de inmediato, estamos hablando de 1685, comienza a imprimir María de Benavides viuda de Juan de Ribera; era heredera de la viuda de Calderón y estuvo casada con Juan de Ribera, el impresor del *Neptuno Alegórico* de Sor Juana Inés de la Cruz.<sup>22</sup> Ya para 1677 Juan de Ribera estaba en el Empedradillo y seguramente era sucesor de Hipólito de Ribera, quien de los años 1648 a 1656 imprimía en ese mismo lugar. María de Benavides viuda de Ribera continúa con la imprenta en el Empedradillo, al mismo tiempo que los herederos de la viuda de Calderón, sus hermanos, están en San Agustín.

En el Empedradillo se imprime:

La fineza mayor Sermon Panegirycó. Predicado á los gloriosos natalicios de la Ilustrissima y S.S. Matrona Romana, Paula Fundadora de dos Illmas Religiones, que debajo de la nomenclatura de el Máximo Geronimo militan. En concurrencia de Christo Sacramentado. Hizolo, y dixolo El Ldo. D. Francisco Xavier Palavicino Villa Rasa, Clerigo Presbytero, Valenciano y lo dedica al Illmo. Y Religiosissimo Convento de el Doctor Maximo S. Geronimo de esta Imperial Ciudad de Mexico, expressado en el Religiosissimo Definitorio, la Reverenda Madre Priora actual Andrea de la Encarnacion; Vicaria Ana de San Geronimo; Definidoras, Madre Juana de Santa Ines, Madre Maria Bernarda de la Santissima Trinidad; Madre Agustina de la Madre de Dios; Madre María de San Diego; Contadora Madre Juana Ines de la Cruz; y Secretaria la Madre Josepha de la Concepcion.<sup>23</sup>

Se trata del sermón del 26 de enero de 1691 pronunciado en el convento de San Jerónimo a favor de Sor Juana, cuya *Crisis sobre un sermón* había sido publicada como *Carta Athenagórica* en Puebla a fines de 1690.<sup>24</sup> *La fineza mayor* —mismo tema, distinto tratamiento—, en México en marzo de 1691. La impresión de María Benavides viuda de Ribera informa de este sermón pronunciado puertas adentro de San Jerónimo; de su imprenta, como en el de las otras del momento, salía este tipo de discursos predicados para una comunidad o para toda la ciudad.

Si Paula Benavides viuda de Calderón había impreso la recepción de Aguiar y Seixas como arzobispo de México, en 1698 María Benavides viuda de Ribera imprime otro suceso relacionado con la misma autoridad eclesiástica: “Sermón en las honras, qve hizo el Venerable Orden Tercero de Penitencia del Señor San Francisco de Mexico, al Ilustrissimo, y Reerendissimo Señor Doctor D. FRANCISCO DE AGVIAR, Y, SEIXAS, dignissimo Arçobispo de Mexico [...]”.<sup>25</sup> Son las honras fúnebres dedicadas al máximo representante de la Iglesia en México.

<sup>22</sup> “Primera edición aislada, ‘En México, por Juan de Ribera, en el Empedradillo’, sin fecha, pero seguramente muy poco posterior a la entrada solemne a la ciudad de Méjico del Virrey Marqués de la Laguna, el 30 de nov. 1680, para cuya festividad se hizo el arco...” (Alberto G. Salceda, *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, t. 4: *Comedias, sainetes y prosa*, México-Buenos Aires, FCE, 1957, p. 597).

<sup>23</sup> Andrade, *op. cit.*, pp. 582-583.

<sup>24</sup> Puebla, Imprenta de Diego Fernández de León, 1690.

<sup>25</sup> Andrade, *op. cit.*, p. 683.

María Benavides viuda de Ribera sigue imprimiendo y vendiendo libros en 1700. Lo hizo durante quince años. Al parecer, después de 1700 su nombre ya no aparece en los pies de página de los libros impresos en el Empedradillo. Con Paula de Benavides, viuda de Calderón —su madre— que trabajó durante cuarenta y tres años en el comercio del libro y con la viuda de Rodríguez Lupercio, que lo hizo durante catorce años, María Benavides viuda de Ribera cierra el siglo XVII; en su imprenta se habían impreso también las *Gacetas* que, años antes iniciara su madre, Paula Benavides. Ellas dos y la de Rodríguez Lupercio fueron las tres viudas impresoras más importantes del XVII, y entre las más importantes de este siglo y de la Nueva España, y fueron fieles al oficio de sus maridos, a los lugares donde se instalaron los negocios —San Agustín, “la puente de Palacio”, el Empedradillo— y a los libros. El pie de imprenta quedó en manos de sus herederos, fue el patrimonio familiar custodiado por estas mujeres, las viudas impresoras de México.

Entre fines del siglo XVII y principios del XVIII, los herederos de la viuda de Calderón (la herencia se remonta a 1684) siguen imprimiendo y vendiendo libros en la calle de San Agustín; aparece entre ellos el nombre de Francisco de Rivera Calderón, seguramente hijo de María Benavides y de Juan de Ribera. Los herederos de la viuda de Rodríguez Lupercio están en “la puente de Palacio” (lo hacían desde 1697), y en el Empedradillo se encuentra Miguel de Ribera Calderón, seguramente hijo también de Juan Ribera y María de Benavides. En 1707, si bien aparece el nombre de Miguel de Ribera Calderón como impresor, en los pies de imprenta de la misma casa aparece también la viuda de Miguel de Ribera; imprime en el Empedradillo mientras que Francisco de Ribera Calderón continúa en la calle de San Agustín; sucede lo mismo de 1708 a 1714.<sup>26</sup> Ya a fines de 1614 aparecen los herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderón; imprimirán hasta 1728<sup>27</sup> y lo hacen en el Empedradillo, mientras Francisco de Ribera Calderón sigue en la calle de San Agustín.<sup>28</sup> En 1735 aparece un libro impreso por la viuda de Francisco Rivera Calderón (*ibid.*, p. 189); como en el caso de Miguel de Ribera Calderón, la labor de Francisco, al parecer, fue continuada por la viuda.

En 1732 también en el Empedradillo, y con el nombre de Imprenta Real del Superior Gobierno aparece María de Rivera. Por el lugar de la impresión —el Empedradillo— podemos relacionarla con Miguel de Ribera y su viuda; pudo ser su hija. Y aunque Francisco de Ribera Calderón atendía en San Agustín, también podríamos relacionar a María de Rivera con él; pudo haber sido su viuda, quien aparece como impresora en 1735 y sus herederos años después. Como María de Rivera sigue imprimiendo a principios de los años cincuenta del siglo XVIII, podría no ser viuda de Francisco sino su hija. De ser así, o hija de Diego, quien estaba antes en el Empedradillo, ¿quién sería el esposo de María Rivera, cuyos herederos imprimen a partir de los años cincuenta del siglo XVIII? Ya sea por ociosidad o por curiosidad, falta mucho por ver sobre

<sup>26</sup> Según ficha de Medina, en 1708 aparecen los herederos de María de Rivera en la calle de San Bernardo (p. 392). El apellido aparece como “Ribera” o “Rivera”.

<sup>27</sup> Véase González de Cossío, *op. cit.*, pp. 140, 145-147, 150-151-152, 154, 161-162, 168, 174, 179.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 156-157, 164, 173; González de Cossío informa que en 1721 la imprenta de los Herederos de Juan José Guillena Carrascoso fue vendida a la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla (p. 163).

estas relaciones; en la información biográfica y bibliográfica que existe hay parentescos que no fueron tal y como allí se dice. Lo importante es que la rama familiar de los Calderón, Benavides y Ribera abarca más de cien años de la vida del libro en México; se encontraban en San Agustín —línea familiar de los Calderón y Benavides— y en el Empedradillo —línea familiar de los Ribera. En uno y otro caso, Paula y María —hija y madre, viuda una de Calderón y la otra de Ribera— trascienden en el trabajo de sus hijos que reciben doble o triple herencia tipográfica; uno de ellas es María de Rivera.

De ella sabemos que imprime en las décadas de los treinta, los cuarenta y principio de los cincuenta, atendiendo siempre en el Empedradillo.<sup>29</sup> Como Paula de Benavides, fundadora de la *Gaceta*, y como la heredera de la anterior, se hizo cargo de esta publicación periódica impresa en su tienda con los otros libros que allí se imprimían y vendían. Carolina Amor de Fournier cita la llegada de la imprenta en la que María de Rivera va a hacer la *Gaceta*:

Los días 10, 11, 12 y 13 [de febrero de 1733] se abrió la nueva imprenta, en la que se imprime esta *Gaceta* que ha venido en la presente flota y se compone de muy limpias y bien vaciadas letras, de las que consta una cabal imprenta; son caracteres de canto o música, gran canon, menor peticanon y respectivamente menores la de misal, parangona, texto, atanasia, lectura, entre dos, breviario, glosa, miñona, non parella, con griego y hebreo, y entre estas hay otras, como texto y atanasia, entre lectura y entre dos, etc., con espacios, cuadrados, títulos de dos líneas, y varias curiosidades para viñetas. Sus principales instrumentos son divisorios, mordante, galera, volandera, rama, cabeceras, cruceros, medianiles, llave, prensa, campeones, cofre, cigüeña, carro, tímpano, timpanillo, punteras, chavetas, frasqueta y balas; sus principales oficiales son: componedor, tirador y batidor, y a este último le toca el fabricar y dar tinta, que se compone de pez, aceite y humo de tea, o si es colorada, bermellón.<sup>30</sup>

El lenguaje técnico y fascinante recoge la experiencia de las viudas de la familia que, al igual que las palabras, se ha ido puliendo y perfeccionando en el arte de la tipografía.

Contemporánea de María de Rivera fue la viuda de José Bernardo Hogal; imprime en 1742 en la “Impresora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España”.<sup>31</sup> Su marido, José Bernardo Hogal, quien había instalado su taller en las calles de Capuchinas, fue el más importante impresor de principios del siglo XVIII “a quien tocó la peligrosa comisión de imprimir los edictos para la expulsión de los jesuitas, lo que en una noche hizo a puerta cerrada y por sus propias manos”.<sup>32</sup> Ubicada en la calle de San Francisco, la imprenta de la viuda de José Bernardo Hogal imprimió de 1744 a 1756.<sup>33</sup>

Dos años antes, en 1754, al parecer ya había muerto María de Rivera; ese año aparecen al pie de imprenta los herederos de doña María de Rivera que, en los años sesenta, van a estar en la

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 182, 189-190, 193-195, 198, 205, 208, 210-213.

<sup>30</sup> Cit. por Amor de Fournier, *op. cit.*, p. 7.

<sup>31</sup> González de Cossío, *op. cit.*, p. 195.

<sup>32</sup> García Icazbalceta, “Tipografía mexicana”, p. 232.

<sup>33</sup> González de Cossío, *op. cit.*, pp. 195-197, 199, 210, 214, 216, 221.

calle de San Bernardo. En esa década, en la de los setenta, los ochenta y muy a principios de los noventa de ese siglo XVIII en la calle de San Bernardo se localiza la imprenta de Joseph de Jáuregui; le siguen sus herederos que después tendrán su imprenta en la calle de Santo Domingo esquina con Tacuba. Entre 1803 y 1815 aparece allí el nombre de María Fernández de Jáuregui.<sup>34</sup> Con este nombre hemos entrado en el siglo XIX. Ha pasado mucho libro en los rodillos de las imprentas y en los estantes de las librerías desde que Paula Benavides viuda de Calderón era la dueña de la imprenta y librería más grande e importante del siglo XVII novohispano; antes y después de ella, otras viudas se distinguieron en la historia del libro del México virreinal.

Las que aquí aparecen forman un conjunto singular de viudas impresoras que, de empezar a formarse en el siglo XVI, se fortalece en el XVII, se cierra en el XVIII y se asoma al XIX. En el siglo XVII —el más fuerte en el trabajo que nos ocupa y de allí el título de éste— hay otra práctica fundamental novohispana, mencionada antes, que ofrece testimonios de la cultura libresca de la época. Se trata de las memorias de libros que dueños y dueñas de librerías presentaban anualmente al Santo Oficio. Lo hacían respondiendo a los autos expedidos por la maquinaria inquisitorial que reglamentaba la importación, impresión y venta de libros. Para tener una idea más amplia de la importancia de las mujeres impresoras del siglo XVII, podemos concluir asomándonos a unas memorias de libros presentadas por estas mujeres dentro de una práctica de época regida por el Santo Tribunal de la Inquisición.

En la “Memoria de los libros que en un cajón mediano manifestó Pedro Pablo Valenciano Mendiola, que trujo del reino del Perú, por cuenta del Sr. Licenciado Manuel Correa, presbítero”, nos enteramos de la existencia de un “Tratado de Viudés, con licencia en Burgos. Año de 1597 años”.<sup>35</sup> Y respecto a los inventarios que la Inquisición solicitaba y los libreros reportaban, hay unos “Autos y notificaciones a libreros. Año de 1655.— México. Libros prohibidos. Memoria de los libros que presentaron en este Tribunal los libreros que hay en México [...]”.<sup>36</sup> Una de las notificaciones del Auto se le hace llegar al Br. Antonio Calderón, presbítero, “el cual tiene a su cargo la Librería de Paula Benavides, su madre” (*ibid.*, p. 715). Entre los inventarios de libros presentados a los inquisidores ese año de 1655, está la “Memoria de los libros para presentarla al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, este año de 1655” de la viuda de Bernardo Calderón.<sup>37</sup> El presbítero Antonio Calderón, su hijo, escribe la memoria y la presenta a la Santa Inquisición (*ibid.*, p. 751). El inventario de libros —más de mil títulos— da fe de la magnitud de la imprenta de la viuda de Calderón.

De cinco años después —16 de noviembre de 1660— es otra “Memoria de los libros de la librería de Paula Benavides viuda de Bernardo Calderón”,<sup>38</sup> presentada también al Santo Oficio:

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 301-302, 304, 311-312, 317, 327, 329.

<sup>35</sup> Ramo Inquisición, t. 339. Documento núm. VIII, pp. 705-707; el dato, en p. 706. Las páginas que cito corresponden a “Bibliotecas y librerías coloniales”.

<sup>36</sup> Ramo Inquisición, t. 438. Documento núm. X, pp. 713-715.

<sup>37</sup> Ramo Inquisitorial, t. 438. Documento X D, pp. 732-751.

<sup>38</sup> Documento núm. XVI, pp. 826-865.

Muy ilustre señor:

Paula Benavides, viuda de Bernardo Calderón, impresora y mercadera de libros y vecina de esta ciudad, digo: que en obediencia del mandato de V. Sa. que se me notificó, a veinte y dos de septiembre de este año, he hecho el inventario de los libros que tengo en mi poder, cuando Va. Sa. fue servido mandarme le hiciera, porque después acá los que he comprado han sido quince cajones de libros solamente, que compré al Capitán Juan de Lahueñas, con licencia y orden que tuve de Va. Sa. para venderlos; y juro no tener ningún otro libro en mi casa... (p. 826).

El informe de la viuda da idea de la compra y venta de “cajones de libros”. De nuevo es notable el número de libros que rebasa los mil títulos. Se recibe la memoria y se remite a calificación. Varios libros del establecimiento son impresiones hechas en México, algunas de la propia viuda de Bernardo Calderón, otras de la viuda de Diego Garrido y otras de la viuda de Diego López Dávalos que aparece también como María de Espinosa; además hay libros de viudas impresoras de España. Del mismo 16 de noviembre de 1660 es la “Memoria de los libros que presentan Agustín de Santiesteban y Francisco Lupercio”;<sup>39</sup> contiene libros impresos por la viuda de Calderón, por la viuda de Diego Garrido y por la viuda de Diego López Dávalos.

El 15 diciembre de 1680 el impresor y mercader de libros Juan de Rivera presenta su memoria de libros ante el Tribunal de la Santa Inquisición de la ciudad de México.<sup>40</sup> Precedidas por el Purgatorio de 1640 —“el más moderno”—, entre las “25 fojas” aparecen impresiones de la Viuda de Calderón. A principios de 1681 la viuda de Calderón presenta el inventario de su librería:

Digo yo, Paula de Benavides viuda de Bernardo de Calderón, impresora y mercadera de libros en esta ciudad impresora desde Santo Tribunal que juro a Dios y por la señal de la Santa Cruz que dichos libros son los que tengo al presente menos los que se an vendido y por verdad lo firmé en México a ocho de enero de 1681. Paula Benavides.

Esta memoria de libros es la más voluminosa de las presentadas entre fines de 1680 y principios de 1681. Entre la extensa memoria de títulos que aparecen en la lista, hay varios impresos en la misma casa, por ejemplo, las “Reglas y constituciones que han de guardar los señores inquisidores y demás ministros del tribunal. México, Imprenta del Santo Oficio, Viuda de Bernardo Calderón, s.a.”<sup>41</sup>

<sup>39</sup> Ramo Inquisición, t. 438. Documento núm. XVII, pp. 866-884.

<sup>40</sup> Este documento y el siguiente son parte de otros aún inéditos que trabajo actualmente con mi colega Antonio Cortijo Ocaña, quien hizo la lectura paleográfica de esta memoria. Son memorias de libros a las que seguí la pista en el Archivo General de la Nación a partir de la lectura del *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo xvii. Archivo General de la Nación (México)*, M. Á. Méndez (coord.), México, El Colegio de México, Archivo General de la Nación, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

<sup>41</sup> Una breve “Memoria de los libros que este año de 1682 han entrado de nuevo en la tienda de libros de la Viuda de Bernardo Calderón, Paula de Benavides, vecina de México”, completa el inventario; entre los nuevos libros, uno

El 22 de enero de 1684 Isidro Gutiérrez presenta su memoria de libros respondiendo, así, al auto que se le ha notificado. En la memoria van también libros impresos por Paula Benavides viuda de Calderón, y un libro informa sobre la existencia de otra viuda impresora; en Puebla de Montealbán, la viuda de Juan de Borja (1642).<sup>42</sup> Del 10 de enero de 1685 es la “Memoria de los libros de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio”.<sup>43</sup> Nos enteramos de su nombre de pila —se firma como Doña Gerónima Delgado—, y dice: “Dichos libros son los que han entrado en mi poder en todo este año de mil seiscientos y ochenta y cuatro, y no otros. Y lo juro en toda forma de derecho, en México, a 10 de enero de 1685” (*ibid.*, p. 895). En la breve lista, aparecen impresiones de la viuda de Calderón y uno de la misma viuda de Rodríguez Lupercio. En la “Memoria de los libros que han entrado en la tienda de Doña María de Benavides este año de 1689”,<sup>44</sup> hay un título impreso por la propia María de Benavides y otro por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio.<sup>45</sup>

La siguiente es la “Memoria de los libros que han entrado en La Librería de la calle de San Agustín a Doña María de Benavides y Francisco de Rivera, mercaderes de libros, herederos de la Viuda de Bernardo Calderón” presentada el 24 de enero de 1692:<sup>46</sup>

Ilustrísimo señor:

Doña María Benavides y Francisco de Rivera, impresores y mercaderes de libros, herederos de la viuda de Bernardo Calderón, vecinos de esta ciudad, decimos: que en cumplimiento de lo mandado por el Santo Tribunal, que todos los mercaderes y impresores de libros [...], presento la de algunos pocos que han entrado de nuevo, respecto que de pocos años a esta parte se han introducido algunos regatones de libros sin tener expurgatorio ni noticia de los libros prohibidos, sin saber leer ni escribir, de que resulta vender libros prohibidos y hurtar de librerías de conventos y ministros, muchos libros, por la facilidad que hay en comprarlos a menos precio, y de esclavos... (p. 900).

La declaración de María de Benavides y Francisco de Rivera ubica a los dos en San Agustín. Si el pie de página de los libros que ella imprimía señalaban el Empedradillo (había enviudado de Juan de Ribera en la década de los ochenta), aquí vemos que, como heredera de la viuda de Calderón, se refiere a la calle de San Agustín. En esta memoria se denuncia una especie de práctica clandestina en la venta de libros que no pasaban por las tiendas autorizadas. De un año después —enero de 1693— es otra “Memoria que presenta Doña María de Benavides y Francisco de

---

impreso en la propia casa de la viuda.

<sup>42</sup> Inédita también esta memoria de 1684; la paleografía, del profesor Cortijo Ocaña.

<sup>43</sup> Ramo Inquisición, t. 438. Documento núm. XIX, pp. 892-895.

<sup>44</sup> Ramo Inquisición, t. 525. Documento núm. XX, pp. 896-899

<sup>45</sup> A esta memoria, informa O’Gorman, le sucede la “Memoria de los libros que han entrado de nuevo en la tienda los herederos de la viuda de Bernardo Calderón, el año de 1690 años”. Se aclara (“Bibliotecas y librerías coloniales”, p. 899) que esos libros aparecieron en la memoria de 1689.

<sup>46</sup> Ramo Inquisición, t. 525. Documento núm. XXI, pp. 900-901.

Rivera”.<sup>47</sup> La breve lista registra tres libros impresos en la Nueva España, dos por ella y uno en Puebla, es del “Padre Antonio Núñez: Explicación Teórica y Práctica del Libro Cuarto del Contentus Mundi, en la Puebla de los Ángeles, por Diego Fernández de León. Año de 91”.

En la “Memoria de los libros que han entrado en la tienda de María de Benavides, este año de 1694”,<sup>48</sup> su dueña se presenta como “Doña María de Benavides, viuda de Juan de Rivera, impresora” y de los libros dice “que por falta de la flota son muy pocos” (*ibid.*, p. 904). Hay otra “Memoria de los libros que han entrado [en] esta casa de los herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, este año de 1694”.<sup>49</sup> De nuevo aparecen y firman María de Benavides y Francisco de Rivera, y se habla de “no haber flota ni otra compra, son pocos los que ha habido” (*ibid.*, p. 906). Los dos inventarios de 1694 exhiben la escasa actividad en cuanto al ingreso de libros en la tienda; uno de los motivos fue la “falta de flota”.

Hasta aquí hemos podido notar cómo a lo largo de cuarenta años —de 1655 a 1694— las viudas impresoras y “mercaderas de libros” también dejaron testimonios de su participación en las prácticas normativas impuestas por el Santo Tribunal a las imprentas y librerías, y en la política cultural del siglo XVII novohispano. Estas memorias y las relaciones entre ellas dan fe de los materiales que en su conjunto los establecimientos de libreros y librerías recibían, imprimían, almacenaban, vendían y declaraban ante el Santo Tribunal de la Inquisición. También ofrecen una lectura del comercio de libros, de las prácticas “irregulares” de ese comercio del que se quejan los libreros, del movimiento de las flotas que a veces disminuía y repercutía, así, en el número de libros que entraba en la Nueva España y sus librerías. Por una parte, son indicio de lo que la sociedad con acceso a la cultura leía, lo que se ofrecía, lo que se pedía, lo que se podía obtener; por la otra, son indicio de las reglamentaciones a las que se ajustaba el comercio de los libros.

Las memorias de libros y los libros de la memoria de los siglos novohispanos se deben en gran medida al trabajo de las familias de impresores y libreros; las viudas, sobre todo en el siglo XVII —herederas y con herederos de la firma familiar—, son el centro de estas genealogías. En la construcción de la ciudad versada novohispana, las manos femeninas estamparon su trabajo y sus sellos: en los pies de imprenta y en los inventarios de libros de las tiendas están las huellas.



<sup>47</sup> Ramo Inquisición, t. 525. Documento núm. XXII, pp. 902-903.

<sup>48</sup> Ramo Inquisición, t. 525. Documento núm. XXIII, pp. 904-905.

<sup>49</sup> Ramo Inquisición, t. 525. Documento núm. XXIV, pp. 906-907. Aparece como “Segunda memoria de los libros que han entrado en la tienda de María de Benavides”.